



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ.
LPLCC 20/2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" SEGUNDA VUELTA**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:20 horas del día 31 de agosto del 2023 dos mil veintitrés, en la sala de juntas de Subdirección General Administrativa, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC 20/2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" SEGUNDA VUELTA, ante la presencia del Lic. Roberto Alejandro Valladares.- Director de Recursos Materiales y Representante de la Unidad Centralizada de Compras, M. en D. Francisco Alonso Moreno Muñoz.- Jefe del Departamento de Acuerdos y Asuntos Jurídicos, L.C.P. José Manuel Castellanos Bustos.- Director de Servicios Generales, sin contar con la presencia de ningún licitante:

EMPRESA:	REPRESENTANTE LEGAL

EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.:

1.-Cuerpo de las bases "Punto 9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas." Párrafo 4. Los "Participantes" que concurren al acto, deberán entregar con firma autógrafa el "Manifiesto de Personalidad" que se incluye en estas "Bases", una copia de su Identificación Oficial Vigente, documento que acredite que su domicilio fiscal se encuentra en el Estado de Jalisco, adjunto a su sobre. El incumplimiento será causal para no recepcionar el sobre de la propuesta.

Solicitamos a la convocante, si nos permite participar en su proceso de licitación, presentando el documento que acredita el domicilio fiscal de mi representada, en la ciudad de México, (Recibo de servicio CFE), ya que mi representada Efectivale, S. de R.L. de C.V., no cuenta con domicilio fiscal en el estado de la convocante.

R.- La presente licitación es de carácter local, por lo que es requisito indispensable apegarse al numeral 9.1 de las presentes bases, "Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas." párrafo 4.

De lo contrario recaerá en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES", inciso n) cuando el carácter de la licitación sea local y el participante no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.

2.- Anexo 1.

NOTA: Se requiere que dichas cargas se realicen a una distancia máxima de 3km aproximadamente de las oficinas centrales de DIF Jalisco en Av. Alcalde 1220, así como que las instalaciones cuenten con el sistema I Button.

Mi representada, no es una gasolinera, es una empresa especializada en medios de pago, que permiten el pago en estaciones de servicio por combustibles que la convocante solicita, contamos con estaciones de servicio afiliadas que aceptan estos medios de pago, sin embargo, solicitamos a la convocante que el sistema I Button que solicita en el anexo antes mencionado, no depende de mi representada, si no de la estación de servicio afiliada, por los cuales no podemos hacernos responsables en caso de fallas o la falta de dicho sistema.

R.- Las bases especifican cotizar el combustible que el Sistema DIF Jalisco necesita, la empresa que usted representa no vende combustible y el Sistema DIF Jalisco solicita que el proveedor cotee el combustible e y se haga responsable de las fallas que pudieran aparecer en los sistemas del I Button.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 62 de la "LEY", la "**CONVOCANTE**" tiene a bien comunicar y aclarar los siguientes aspectos respecto del *Punto 9. denominado, 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.*, de las "**BASES**" del presente proceso licitatorio, en su párrafo cuarto; mismos, que deberán ser tomados en cuenta por los "**PARTICIPANTES**" en la elaboración y presentación de su "**PROPUESTA**":

Los "**PARTICIPANTES**" que concurren al acto de *Presentación y Apertura de Propuestas*, deberán entregar, con firma autógrafa, el "**MANIFIESTO DE PERSONALIDAD**" que se incluye en las "**BASES**" del respectivo "**PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**", agregando las respectivas copias y/o impresiones de sus correspondientes Identificaciones Oficiales Vigentes (tanto del representante legal de la persona moral o de la persona física que acude como "**PARTICIPANTE**", como de la persona que acude como representante autorizado ante el "**COMITÉ**"), así como las copias y/o impresiones de los documentos que acrediten que su domicilio fiscal se encuentra en el Estado de Jalisco; lo que deberá estar adjunto externamente y engrapado al sobre de su "**PROPUESTA**".

Con el apercibimiento, que sin contar con tal "**MANIFIESTO DE PERSONALIDAD**" con los documentos anexos, ello será causal de que el "**LICITANTE**" no pueda participar ni entregar "**PROPUESTA**" alguna ante el "**COMITÉ**", de conformidad a lo dispuesto por el artículo 59, numeral 1., fracciones VI y VIII, de la "LEY".

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ.
LPLCC 20/2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" SEGUNDA VUELTA**

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación.
Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.



M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS



L.C.P. JOSÉ MANUEL CASTELLANOS BUSTOS.
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES